

# Esenttia Masterbatch Ltda.



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

2023

Esenttia Masterbatch  
Cartagena, Colombia:  
Zona Franca Industrial Mamonal, Bdgas. 7 y 8  
+(57) (5) 6685862

Bogotá, Colombia:  
Carrera 10 # 28-49, Piso 27  
+57 (1) 596 0220

Esenttia Masterbatch Ltda. NIT 800.134.853-3

Servicio al Cliente  
servicioalcliente@esenttia.co.  
+(57) (1) 596 0210

[www.esenttia.co](http://www.esenttia.co)

 **Esenttia**  
 **Esenttia**  
 **@Esenttia**  
 **@EsenttiaSA**

*Síguenos* y ayúdanos  
a **cuidar el planeta**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESENTTIA. ....	4
2.1. Nuestro propósito superior.....	5
2.2. Misión.....	5
2.3. Visión.....	5
2.4. Imperativos Estratégicos.....	6
2.5. Valores Corporativos.....	6
2.6. Nuestras creencias.....	6
3. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2023. ....	7
3.1 Objetivo General.....	7
3.2. Objetivos Específicos.....	7
3.3. Seguimiento al Plan.....	8
4. ALCANCE.....	8
5. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN.....	9
6. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	9
6.1. Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.....	9
6.2. Racionalización de Trámites.....	11

6.3.	Rendición de Cuentas.....	11
6.3.1.	Publicación anual del Informe de Sostenibilidad.....	11
6.3.2.	Asamblea General de Accionistas.....	11
6.3.3.	Encuentro con el presidente.....	12
6.3.4.	Organismos de vigilancia y Control.....	12
6.4.	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. ....	12
6.5.	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.....	14
6.5.1.	Transparencia Activa.....	14
6.5.2.	Transparencia Pasiva .....	15
6.6.	Otras iniciativas: Código de Ética y Conducta .....	16
7.	ANEXOS .....	17

## 1. INTRODUCCIÓN.

A través del presente documento, se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Esenttia S. A.- (En adelante ESENTTIA), para la vigencia 2023, Contribuyendo así, al fortalecimiento su cultura basada en principios y valores para evitar la materialización de situaciones que pongan en riesgo su Cultura Ética, como son casos de posibles fraudes, corrupción, actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo, soborno nacional y/o transnacional, para lo cual Esenttia trabaja de acuerdo con las normas y lineamientos del gobierno nacional, las normas internacionales que le apliquen y los lineamientos de Casa Matriz, con el fin de combatir la corrupción y fortalecer cada día más el ambiente Ético y de Transparencia en todos sus actos y a todo nivel en la organización.

Esenttia trabaja permanentemente en la construcción de relaciones de confianza y beneficio mutuo con los diferentes grupos de interés y en las zonas de influencia.

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DE ESENTTIA.

Esenttia, constituida desde 1989, es una empresa 100 % colombiana, perteneciente al Grupo Empresarial Ecopetrol desde el año 2008, dedicada a la producción y comercialización de materias primas para la industria del plástico como polipropileno, polietileno y masterbatch.

Esenttia está comprometida con las buenas prácticas de sostenibilidad, liderando acciones enmarcadas en la producción y consumo responsable, así como en el reciclaje del plástico a través de diferentes campañas gracias a las cuales aportamos bienestar a la sociedad.

Integramos nuestros productos y filiales (Esenttia Masterbatch) en tres líneas de producto que constituyen una oferta integral: Polipropileno, Polietileno y Masterbatch.

En el año 2016 creamos Esenttia Resinas Perú. Traspasamos fronteras con la creación de nuestra primera sede en el exterior para seguir contribuyendo al desarrollo sostenible en América Latina.

- **97.7 Nivel de excelencia Great Place to Work 2020:** Certifica el ambiente laboral en ESENTTIA, el cual está en un estado excelente lo que hace de la organización un empleador excepcional. Pasó de 86.7 en 2019 a 97.7 en 2020.
- **Premio Nacional de Exportaciones, Categoría Gran Empresa de Bienes:** Otorgado por la Asociación Nacional de Comercio Exterior – Analdex, ProColombia y los miembros del

jurado calificador del Premio Nacional de exportaciones 2020 “Desafíos que construyen futuro”.

- **Reconocimiento por nuestras buenas prácticas de Anticorrupción:** Por parte de Pacto Global Red Colombia y Alliance for Integrity. El jurado estuvo conformado por el Banco Interamericano de Desarrollo, Natura Brasil, Sancor Seguros Argentina y el Centro de Responsabilidad Social Empresarial en Chihuahua México.
- **Premio al Mérito Empresarial, categoría “Sostenibilidad empresarial Gran Empresa Bolívar”:** Otorgado por la Universidad Simón Bolívar y exalta a las compañías que han desarrollado acciones, durante la crisis sanitaria, orientadas a lograr un desarrollo sostenible, que se destaquen por su carácter innovador y que tengan beneficios sociales o ambientales.
- **Entrega virtual del sello y reconocimientos #EQUIPARES:** La equidad es una forma de vivir en esencia evento realizado por la presidencia de la República
- **Certificación del Sistema de Gestión Basura CERO, ISO 9001, 14001 Y 45001:** – ESENTTIA MASTERBATCH LTDA.

### 2.1. Nuestro propósito superior

Transformar y transformarnos por la Sostenibilidad.

### 2.2. Misión

Brindar soluciones **innovadoras** al mundo del plástico, contribuyendo a la **transformación sostenible** de la sociedad.

### 2.3. Visión

Ser el **aliado vital** de la Industria consumidora del plástico en Latinoamérica, mediante **modelos de atención diferenciados** y un **talento humano innovador**.

## 2.4. Imperativos Estratégicos



## 2.5. Valores Corporativos – Declaración cultural de Esenttia.

Los valores son las formas deseables del ser y actuar de las personas, que posibilitan la **construcción de la convivencia** para el **logro de los retos de la empresa** y se manifiestan en conductas. ESENTTIA ha declarado mantener en su cultura corporativa:

- **Pasión por la Innovación:** Es atreverse a desarrollar soluciones diferenciadoras.
- **Compromiso con la excelencia:** Es superar las expectativas.
- **Integridad:** Es actuar de manera honesta y responsable.
- **Respeto:** Es reconocer el valor de las personas y actuar con equidad.
- **Responsabilidad con la Vida:** Es cuidar la vida de las personas y el entorno.

## 2.6. Nuestras creencias

- Reconocemos que el PP es el eje del negocio.

- El Polietileno y el MB son claves para el logro de la estrategia.
- Tenemos un buen ambiente laboral que nos fortalece como equipo.
- Bogotá y Cartagena integrados en la diversidad.
- Personas con alto desempeño orientadas a la excelencia son reconocidos y se desarrollan en la organización.
- Creemos que la pasión por innovar nos lleva a cumplir retos cada vez más ambiciosos.
- Contribuimos al desarrollo del país, de la industria del plástico y al mejoramiento de la calidad de vida.
- El balance vida-trabajo es una ventaja competitiva en ESENTTIA.
- La seguridad prima sobre todos nuestros actos.
- Nuestro foco en el cliente impulsa todas nuestras acciones.
- Con tecnología y servicio impulsamos el crecimiento de nuestros clientes.

### **3. OBJETIVO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2023.**

#### **3.1. Objetivo General**

El objetivo del PAAC en Esenttia está apalancado en la Política de Cumplimiento Anticorrupción Antisoborno y Antifraude, y se enmarca en la lucha contra la corrupción, aplicando principios de transparencia, buen gobierno y eficiencia administrativa, a través de la identificación, control y seguimiento de los riesgos de corrupción. Su alcance incluye el afianzar los valores corporativos, establecer las directrices y lineamientos para garantizar el cumplimiento de los mecanismos de respuesta ante actos de Corrupción (Fraude, Soborno, Soborno Transnacional, Conflictos de Interés y demás formas de corrupción), Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que se puedan presentar en y contra Esenttia.

#### **3.2. Objetivos Específicos**

Son objetivos específicos los siguientes:

- i. Consolidar una cultura ética en la organización, bajo los principios del Código de Ética y Conducta (integridad, responsabilidad, respeto y compromiso con la vida).
- ii. Identificar y gestionar los riesgos de cumplimiento de la compañía y asegurar sus controles, con especial énfasis en los de cumplimiento asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, violaciones al Código de Ética y Conducta y las normas antisoborno, tales como FCPA, Ley

1778/2016, entre otras, a fin de evitar su materialización.

- iii. Promover la ejecución adecuada de los procesos requeridos para el desarrollo de los negocios, para evitar la manifestación de riesgos derivados de fallas en los controles.
- iv. Soportar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Esenttia y del Grupo Ecopetrol y asegurar la razonabilidad de los estados financieros.
- v. Generar confianza en la empresa ante los inversionistas, la sociedad, los grupos de interés y el público en general.

### 3.3. Seguimiento al Plan

De acuerdo con lo establecido en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”, el seguimiento al Plan se realizará tres (4) veces al año en las siguientes fechas:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación de los resultados se realizará dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero del año siguiente.

El seguimiento y/o mantenimiento de este plan está a cargo de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

## 4. ALCANCE

El plan anticorrupción está fundamentado en la matriz de riesgos y controles de Esenttia, para la construcción de la cual se analizan los procesos donde se identifica el riesgo inherente de corrupción, fraude, LA/FT/FPADM, soborno, soborno transnacional, violaciones a la Ley FCPA, apropiación indebida de activos, reportes fraudulentos. Es aplicable a todos los procesos de la compañía y a los miembros de juntas directivas y trabajadores de Esenttia y de su Grupo, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con este incluyendo contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados (incluidos joint ventures), oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas.

Nota: Teniendo en cuenta que Esenttia es una sociedad de economía mixta sujeta a las reglas de derecho



de conformidad con el artículo 97 de Ley 489 de 1998 y artículo 461 del Código de Comercio, se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades y acata su normativa en materia de prevención de riesgos de fraude, soborno, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

## 5. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

El compromiso de la Alta Dirección de Esenttia se evidencia en su permanente apoyo a todas las iniciativas relacionadas con temas de Transparencia, Anticorrupción, canales de comunicación de fácil acceso para denuncias y fortalecimiento de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. La siguiente esta es la declaración formal de la Junta Directiva, Presidencia, Directivos y Empleados.

### DECLARACIÓN

**Esenttia** vive y aplica los valores y principios corporativos, es respetuosa en sus relaciones personales y corporativas, e íntegra en su pensar y actuar. La Junta Directiva, el presidente, el Comité Directivo y los trabajadores de ESENTTIA se comprometen con la implementación y aplicación del Programa Anticorrupción soportado en principios y valores éticos no negociables. Declaran cero tolerancias a la corrupción en cualquiera de sus formas, y a los hechos que constituyan fraude, soborno transnacional, lavado de activos o financiación del terrorismo.

## 6. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano establecida en el Decreto 124 de 2016, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se estructura en los siguientes componentes.

### 6.1. Gestión de Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

Corresponde a la construcción y actualización de las matrices de riesgo y control de los procesos de la Compañía, las cuales incluyen de forma individual la tipología de Riesgos de Corrupción que permite la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción. Esta actividad se realiza con la participación de los dueños de procesos, asegurando el ciclo de gestión de riesgos a través de la identificación de los riesgos de corrupción, incluyendo sus fuentes, causas y posibles consecuencias, así como a valoración y establecimiento de medidas para prevenirlos acciones mitigantes, para lo cual se realizará monitoreo permanente a la gestión del riesgo y a la efectividad

de los controles establecidos.

Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos, durante el año de vigencia, el Mapa de Riesgos de Corrupción podrá sufrir cambios, los cuales serán documentados en la Matriz de Riesgos y Controles del proceso.

## MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION VERSION 2



Mapa de Riesgos  
de Corrupción Esentia

A continuación, se describen las principales actividades relacionadas con el componente Gestión de Riesgo de Corrupción.

<b>Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</b>				
<b>Sub - Componente</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>1. Política de Administración de Riesgos</b>	Aseguramiento de implementación de los criterios de valoración de la Política para la Gestión Integrada de Riesgos.	Aplicación criterios de valoración de la Política en las matrices de riesgo y control.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/05/2023
<b>2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	Actualizar Mapa de Riesgos de Corrupción, vigencia 2023.	Revisión 1 vez al año	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/01/2023
	Revisar y actualizar la Matriz de Riesgos y Controles de Corrupción en los procesos.	Matriz actualizada	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/05/2023
<b>3. Consulta y Divulgación</b>	Divulgación mapa de riesgos de corrupción para comentarios previo a su publicación en la página web de Esentia	Participación y divulgación efectuada a los actores internos y externos.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	24/01/2023
<b>4. Monitoreo y Revisión</b>	Adelantar Monitoreo Periódico de Listas Restrictivas a los grupos cubiertos en el alcance de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.	100% monitoreos realizados bimestralmente.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023
	Adelantar Monitoreo Periódico de Conflictos de Interés e Inhabilidades para Contratar	100% monitoreos realizados Trimestralmente.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023

5. Seguimiento	Evaluar el resultado de las Pruebas de la Gerencia, la cual incluye los controles asociados a riesgos de corrupción	Asegurar el adecuado diseño de controles con alcance en tipologías anticorrupción	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023 Según cronograma Pruebas de la Gerencia
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------

### 6.1.1. Racionalización de Trámites

Este componente no es aplicable a Esenttia debido a que en sus procesos de relacionamiento con la ciudadanía no adelanta trámites que, en términos de ley, deban ser registrados en el SUIT; sin embargo. Esta condición está definida por el Decreto-Ley 019 de 2012. Artículo 40: información y publicidad, el cual establece: *“Sin perjuicio de las exigencias generales de publicidad de los actos administrativos, para que un trámite o requisito sea oponible y exigible al particular, deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites y Procedimientos -SUIT- del Departamento Administrativo de la Función Pública, entidad que verificará que el mismo cuente con el respectivo soporte legal.*

*El contenido de la información que se publica en el SUIT es responsabilidad de cada una de las entidades públicas, las cuales tendrán la obligación de actualizarla dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación”.*

### 6.1.2. Rendición de Cuentas

Este componente no es aplicable a Esenttia, por su condición de empresa industrial y comercial del Estado, en virtud del artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, el cual señala: *“Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se registrarán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales”.*

No obstante, lo anterior, Esenttia como parte de sus procesos tiene varios mecanismos mediante los cuales facilita el acceso a la información a todos los grupos de interés. Tales mecanismos son:

### 6.1.3. Publicación anual del Informe de Sostenibilidad:

En esta publicación se incluye información general de la compañía, quienes somos,

Gobierno Corporativo, Desempeño Económico, Ambiental, Social, entre otros temas. Esta publicación se encuentra disponible en [www.esenttia.co](http://www.esenttia.co)

#### 6.1.4. Asamblea General de Accionistas:

Anualmente se informa de manera detallada a los accionistas de la compañía, los resultados de esta y se toman las decisiones con base en esta información.

#### 6.1.5. Encuentro con el presidente:

Reunión mensual, en la cual se da a conocer a los empleados, cómo va la compañía, como van los indicadores, se absuelven inquietudes planteadas y temas varios que se planteen.

#### 6.1.6. Organismos de vigilancia y Control:

De acuerdo con los cronogramas establecidos en cada entidad, Esenttia reporta la información solicitada, o cualquier otra información requerida de acuerdo con la legislación vigente.

### 6.2. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Componente que busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas.

Esenttia cuenta con los siguientes canales de servicio, para atender al ciudadano:

- Contacto a través del portal web: <https://www.esenttia.co/contactenos/>
- Chat personalizado a través de nuestro portal web: [www.esenttia.co](http://www.esenttia.co)
- Correo electrónico de atención al ciudadano: [atencionciudadania@esenttia.co](mailto:atencionciudadania@esenttia.co)
- Correo electrónico de Servicio al Cliente: [servicioalcliente@esenttia.co](mailto:servicioalcliente@esenttia.co)
- Acceso a cuenta personalizada (usuario y contraseña por cliente) en nuestro portal [web www.esenttia.co](http://web www.esenttia.co)
- Línea telefónica de atención exclusiva al cliente: 60 (1) 5960210
- WhatsApp business: 310 300 3353

Estos Canales de Atención están disponibles de lunes a viernes en jornada continua de 7:30 am a 5:00 pm.

- Buzón de PQRS para la radicación física de documentos: Cll 26 # 57-41, torre 7, piso 11, Bogotá, jornada continua de 8:00 am a 5:00 pm. Mamonal, Kilometro 8, Cartagena, jornada continua de 7:30 am a 4:00 pm.
- Atención presencial: (previo agendamiento por los canales digitales), Cll 26 # 57-41,

torre 7, piso 11, Bogotá, jornada continua de 8:00 am a 5:00 pm. Mamonal, Kilometro 8, Cartagena, jornada continua de 7:30 am a 4:00 pm.

A continuación, se describen las principales actividades del 2023 relacionadas con los Canales de Atención:

<b>Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>				
<b>Sub - Componente</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>Normativo y procedimental</b>	Implementación de procesos para atención a grupos de interés con discapacidades.	Implementación de la actualización del modelo de atención de PQRS de Esenttia	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2024
<b>Estructura administrativa y direccionamiento estratégico</b>	Implementación de procesos para atención a grupos de interés con discapacidades. Integraciones tecnológicas para la gestión de procesos de PQRS.	Implementación de la actualización del modelo de atención de PQRS de Esenttia.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2023
<b>Talento Humano</b>	Implementación de encuestas de experiencia a colaboradores relacionados con grupos de interés.	Implementación de la actualización del modelo de atención de PQRS de Esenttia.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2023
<b>Relacionamiento con el ciudadano</b>	Implementación encuestas de experiencia externas a grupos de interés.	Implementación de la actualización del modelo de atención de PQRS de Esenttia.	Gerencia de Gestión de la Experiencia	31/12/2023

Adicionalmente, en la página web de la Entidad se encuentran los canales de atención relacionados con la atención de asuntos éticos:

- Línea Ética: El cual es un mecanismo para que directores, empleados, contratistas, proveedores, clientes o público en general, conocedor de hechos o situaciones que hayan podido infringir los principios y valores de **ESENTTIA** referentes a la ética, transparencia en la organización y/o actividades relacionadas con hechos que transgreden las leyes o están relacionadas con cualquier práctica corrupta, por parte

de funcionarios de Esenttia, puedan efectuar su denuncia.  
<https://www.esenttia.co/etica-y-transparencia/>

- Líneas Telefónicas: Nacional (601) 2343900. Línea Internacional: 018009121013

Estos Canales de Atención de asuntos éticos están disponibles las 24 horas y en permanente monitoreo para atender oportunamente cualquier situación reportada y así poder responder oportunamente.

A continuación, se describen las principales actividades relacionadas con los Canales de Atención de asuntos éticos:

<b>Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>				
<b>Sub - Componente</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>Fortalecimiento de los canales de atención</b>	Atención de consultas y dilemas en la Línea Ética.	Tiempo máximo de respuesta de consultas y dilemas 8 días hábiles.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023
<b>Estructura administrativa y direccionamiento estratégico</b>	Integrar la información de Denuncias registradas en la línea ética en los reportes de PQRSD	Reporte Semestral de PQRSD con cifras de denuncias recibidas a través de la línea ética.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023
<b>Talento Humano</b>	Capacitaciones a Empleados en temas de ética y cumplimiento	Cumplimiento del Plan de Capacitaciones	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023
<b>Relacionamiento con el ciudadano</b>	Dar mayor visibilidad a la línea ética	Video sobre el uso de la línea ética publicado en medios de Esenttia.	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023

### 6.3. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Esenttia da cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, en línea con la normatividad aplicable, información que puede ser consultada a través de la página web de la empresa en los botones de “Transparencia”, “Atención a la Ciudadanía” y “Participa”.

#### 6.3.1. Transparencia Activa

La transparencia activa hace referencia a la disponibilidad de información a través de medios físicos y/o electrónicos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1494 de 2015.

Esenttia en su página WEB publica la información aplicable, según la ley 1712 de 2014 en temas relacionados con Gobierno Corporativo, informe de sostenibilidad, derechos humanos, políticas, información comercial, novedades y noticias, entre otras. Dicha información puede ser consultada en cualquier momento a través del siguiente enlace: <https://www.esenttia.co/etica-y-transparencia>

### 6.3.2. Transparencia Pasiva

La transparencia pasiva hace referencia a la obligación de responder, siempre por escrito, las peticiones de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley, atendiendo los principios de gratuidad, oportunidad, contenido objetivo, veracidad, información completa, motivada y actualizada.

Esenttia cumple oportunamente con los requerimientos de información recibidos, a través de los canales dispuestos para tales fines, de acuerdo con la normatividad vigente y con contestados de acuerdo con los términos establecidos.

<b>Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>				
<b>Sub - Componente</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaboración de los instrumentos de gestión de la información</b>	Publicar en la página WEB de Esenttia los Cuadros de Clasificación Documental.	Información publicada	Coordinación de Gestión Documental	31/06/2022
<b>Lineamientos de Transparencia Activa</b>	<b>Elaboración</b> de Matrices de Activos de Información.	Matrices de Activos de Información	Coordinación de Gestión Documental	30/09/2023
<b>Lineamientos de Transparencia Pasiva</b>	<b>Elaboración</b> de Matrices de Activos de Información.	Matrices de Activos de Información	Coordinación de Gestión Documental	30/09/2023

<b>Criterio Diferencial de Accesibilidad</b>	<b>Elaboración</b> de Matrices de Activos de Información.	Matrices de Activos de Información	Coordinación de Gestión Documental	30/09/2023
<b>Monitoreo de Acceso a la información Publica</b>	Actualización de la Matriz ITA: Procuraduría General de la Nación.	Matriz Actualizada vigencia 2023	Coordinación de Gestión Documental	31/08/2023

#### 6.4. Otras iniciativas

##### **Código de Ética y Conducta y Manual del Programa de Cumplimiento**

Considerando que Esenttia cuenta con un Código de Ética y Conducta y el Manual del Programa de Cumplimiento, alineados con las disposiciones del Grupo Empresarial, los cuales son de obligatorio cumplimiento para sus empleados, contratistas, accionistas, entre otros grupos de interés; durante la vigencia 2023 se realizarán las siguientes actividades.

<b>Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES</b>				
<b>Iniciativa</b>	<b>Actividades Programadas</b>	<b>Meta o Producto</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<b>Código de Ética</b>	Emisión comunicados de Ética y Cumplimiento dentro del Plan de Comunicaciones	1 al mes (12 año)	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023
<b>Manual del Programa de Cumplimiento</b>	Elaboración Tabla de Equivalencias del Manual del Programa de Cumplimiento frente a la norma ISO 37001.	Tabla de Equivalencias	Gerencia de Ética y Cumplimiento	30/09/2023
<b>Sistema de Gestión Antisoborno -SGA*</b>	Auditoría Interna al SGA para mantener la certificación en la Norma ISO 37001	1 auditoría en el año	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023
<b>Compromiso con la Transparencia</b>	Renovación anual del compromiso por la Transparencia de los trabajadores de Esenttia	Resumen del resultado del Compromiso por la Transparencia 2023	Gerencia de Ética y Cumplimiento	31/12/2023

**SGA\*:** El Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, está documentado de forma integrada en el Manual del Programa de Cumplimiento.



## 7. ANEXOS

- [Mapa de Riesgos de Corrupción 2023.](#)